



Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA  
VICHARRA Victor Florian FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San  
Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27.05.2022 17:56:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Morales, 27 de Mayo del 2022

## OFICIO N° D000228-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

### FLORES RUIZ JEANETTE

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

TARAPOTO, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTO

- Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 059-2022-CTVC/SAN.
- Referencia : a) RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE  
b) OFICIO N° 019-2022-CTVC/SAN  
c) INFORME N° D000005- 2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESG

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 059-2022-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 082 del nivel Inicial con Código Modular N° 0274175, situada en el Distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:

Jr. Alfonso Ugarte N° 832 – Morales  
San Martín – San Martín / Teléfono: 042-526960  
[www.gob.pe/qaliwarma](http://www.gob.pe/qaliwarma)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por SAAVEDRA GRANDEZ Edwin Alejandro FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.05.2022 15:01:57 -05:00

Morales, 06 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-ESG

Para : VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Respecto a las Acciones realizadas en la II.EE 082 con CM 0274175 Caso N° 059 -2022- CTVC /SAN.

Referencia : OFICIO N° 019-2022-CTVC/SAN MARTIN

Fecha Elaboración: Morales, 06 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a Usted, con relación a los documentos de la referencia a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE N° 082 de Código Modular (CM) 0274175 del nivel Inicial, en el distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga respecto al CASO N°059-2022-CTVC/SAN con 01 punto Crítico.

### I. ANTECEDENTES

Con fecha 28 de abril se me informa mediante correo electrónico, de la alerta Caso N°059-2022-CTVC-SAN, informada según Oficio N°019-2022-CTVC/SAN MARTIN. En la visita realizada a la IE N° 082 de CM 0274175 del nivel Inicial, en el distrito de Saposoa, Provincia de Huallaga. Punto crítico observado **NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Protocolo de Acción frente a Alertas durante el proceso de compra y la gestión del servicio alimentario del PNAEQW.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3 Medidas de prevención establecidas por el Ministerio de Salud y las instancias descentralizadas del sector Salud, así como las demás disposiciones emitidas por el Gobierno Central en el contexto de emergencia sanitaria por el brote del COVID-19.

### III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del Caso N°059-2022-CTVC-SAN, y proceder a su cierre o comunicar el cumplimiento de las observaciones recomendadas por el CTVC.



Firmado digitalmente por JULCA VICHARRA Victor Florian FAU 20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 25.05.2022 10:04:42 -05:00



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## IV. ANALISIS

### 4.1 Acciones Desarrolladas

- Con fecha 15 de Marzo se aplicó la ficha de seguimiento remoto a la prestación del servicio alimentario. En cuanto a la pregunta 5.5 El/la directora/a realizó la actualización de N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimento de los que corresponden. Siendo afirmación SI. Se procedió a brindar en el momento la asistencia técnica sobre el procedimiento para la actualización de usuarios.

### 4.2 Acciones Realizadas In Situ

- Con fecha 04 de Mayo mi persona como monitor de gestión local PNAE QW, en coordinación con el director de la institución educativa se coordinó reunión presencial con el comité CAE, para dar a conocer y levantar los puntos críticos observados por la CTVC
- Se brinda asistencia técnica in situ con la presencia de los miembros del CAE, La misma que está referida a los puntos observados anteriormente.
- Los miembros CAE toman conocimiento del procedimiento para la actualización de usuarios de acuerdo a la **RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, tal como indica en el **INDICE VIII. Numeral 8.1 Actualización de usuarios de II.EE.**
- Miembros CAE presentes en la asistencia técnica:

Presidenta	: Rita Ríos del Águila	DNI: 00840169
Secretaria	: Tereza Díaz Ruiz	DNI: 00843802

## V. CONCLUSIONES

- Se brindó asistencia técnica presencial a miembros del CAE. Sobre el procedimiento para la actualización de usuarios de acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE
- Los miembros CAE cuenta con el conocimiento sobre el procedimiento para la actualización de usuarios.
- Se esta a la espera de una nueva RDE para la actualización y incremento de raciones.

Se adjunta:

- Imágenes fotográficas de la asistencia técnico
- Acta de asistencia técnica



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## VI. ANEXO

Foto N° 01. Aplicación de la ficha de seguimiento remoto

15/03/2022 15:20 P.M.

Cod. Ficha: 4571250

Cod. Módular: 0274175

Nombre IE: 082

Modalidad: PRODUCTOS

Foto N° 02 Asistencia técnica al CAE



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EDWIN ALEJANDRO SAAVEDRA GRANDEZ  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN